



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A" PARA LA CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION GENERAL Y, EN SU CASO, APERTURA DE LAS PROPOSICIONES "SOBRE B" QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN PARCIAL DE LA CO-9403, DE A-422 A LA ESTACIÓN DE BELALCÁZAR (P.K. 5+460 A P.K. 14+560)".

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas y cincuenta y un minutos del catorce de octubre de 2016, se reúnen en la Sala de Comisiones, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** inicial de D^a María Dolores Amo Camino, Diputada Delegada de Protección Civil, que es sustituida posteriormente por D^a Carmen María Gómez Navajas, Diputada Delegada de Turismo, con la asistencia de:

• **Como Vocales:**

- 1.- D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación
- 2.- D^a Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- 4.- D^a Ana María Peña-Toro Moreno, Jefa de Sección de Patrimonio e Inventario.

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se constituyó para proceder a la apertura de los Sobres A "Documentación Administrativa" y, en su caso, de los sobres B "Oferta Técnica", presentados por los licitadores que han optado al Procedimiento Abierto, tramitación de urgencia, para la contratación de la obra anteriormente referenciada, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 23 de septiembre de 2016, cuyo importe de licitación es de 337.190,08 € (IVA no incluido).

En primer lugar, se da cuenta de las empresas licitadoras a dicha contratación, que son las siguientes:

- 1 CANSOL INFRAESTRUCTURAS, SL.
- 2 CONSTRUCCIONES GLESA S.A.
- 3 CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.
- 4 EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- 5 GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S. L.
- 6 GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.
- 7 HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. (HORMACESA)
- 8 HORMIGONES PALMA DEL RIO SL
- 9 JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)
- 10 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
- 11 MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)
- 12 SEPISUR XXI, S.L.

- 13 UTE FIRPROSA- PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES
 14 UTE J. CAMPOAMOR.-C.Y EXC.SANCHEZ LOPEZ S.L.U

Examinada la documentación administrativa, incluida en el sobre "A", la Mesa de Contratación acuerda a todas las empresas licitadoras, las cuales aportan la declaración responsable, según el modelo establecido en el Anexo nº 7 del PCAP que rige esta contratación. Las Uniones Temporales de Empresas (UTE) presentan el compromiso de constitución según el modelo establecido en el Anexo nº 8 del PCAP. Asimismo, se observa que la empresa Construcciones Glesa, S.A. pertenece al mismo grupo de empresas que Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A. y que la empresa Pavimentos Asfálticos Andaluces, que se presenta en UTE con Firprosa, S.L., está vinculada con la empresa Construcciones Maygar, S.L. a los efectos del artículo 86.2 del RD 1098/2001; el resto de las empresas declaran, o bien no pertenecer a ningún grupo de empresas, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, o bien que, perteneciendo a un grupo, ninguna de las integrantes presenta oferta.

Siendo las diez horas y cincuenta y cuatro minutos finaliza el acto de apertura del sobre de documentación administrativa de este expediente de Contratación, y se acuerda realizar un receso.

La sesión se reanuda a las once horas y dieciséis minutos en la Sala de Comisiones, en la que mediante acto público, asistiendo como Presidenta, D^a Carmen María Gómez Navajas, Diputada Delegada de Turismo, se procede a la apertura del sobre B "Oferta Técnica" que contiene los criterios no evaluables de forma automática ni mediante la aplicación de fórmulas ó dependientes de un juicio de valor, señalados en el anexo nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de las catorce empresas licitadoras y admitidas.

El resultado de la apertura se recoge a continuación:

	Empresa	Memoria descriptiva (hasta 10 puntos)	Programa de trabajo (hasta 10 puntos)	Justificación del aumento de calidad (hasta 10 puntos)	Garantía de los suministros (hasta 10 puntos)
1	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	SI	SI	SI	SI
2	CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	SI	SI	SI	SI
3	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	SI	SI	SI	SI
4	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	SI	SI	SI	SI
5	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S. L.	SI	SI	SI	SI
6	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	SI	SI	NO	SI
7	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. (HORMACESA)	SI	SI	SI	SI
8	HORMIGONES PALMA DEL RIO SL	SI	SI	SI	SI
9	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	SI	SI	SI	SI
10	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	SI	SI	SI	SI
11	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.	SI	SI	SI	SI



	(MEBISA)				
12	SEPI SUR XXI, S.L.	SI	SI	SI	SI
13	UTE FIRPROSA- PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES	SI	SI	SI	SI
14	UTEJ. CAMPOAMOR.-C.Y EXC.SANCHEZ LOPEZ S.L.U	SI	SI	SI	SI

La Mesa de Contratación a la vista de la documentación presentada, acuerda pase el expediente al Técnico encargado de su valoración, al objeto de ponderar los criterios no evaluables de forma automática ni mediante la aplicación de fórmulas ó dependientes de un juicio de valor y considerar si las ofertas se adecuan a lo establecido en los pliegos que rigen esta contratación, el cual deberá remitir informe técnico a dicha Mesa de Contratación, para proceder a la apertura del sobre "C".

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la reunión, siendo las once horas y veinticinco minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firman los/as mencionados/as señores/as.

